



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL



REF.: RECTIFICA DECRETO N°0885
DEL 06 DE JUNIO DEL 2006 /

DECRETO N° 3743 / VALLENAR, 26 SEP. 2016

VISTOS

1. Decreto N° 0885 de fecha 06 de Junio del 2006 de la I. Municipalidad de ValLENAR.
2. Resolución N° 178 de 2014 de la Contraloría General de la Republica, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de ValLENAR debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
3. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
4. Resolución N°1600 de fecha 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, Región de Atacama,
5. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de ley N° 1-3063 de 1994, del Código del trabajo.
6. D.F.L. N° 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
7. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

Que, el Departamento de Educación, en una revisión de las carpetas personales de los funcionarios, detectó un error en el RUT de YANINA RAMIREZ ARAYA, funcionaria del Jardín Rayito de Sol.

DECRETO

1° Rectifícase Decreto N° 0885 de fecha 06 de junio del 2006, que tiene relación con el contrato de trabajo de:

D. YANINA ZINETH RAMIREZ ARAYA

DICE : RUT: 8.374.498-7

DEBE DECIR : RUT: 13.744.865-3

2° Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

3° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

4° Remítase copia del presente decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVÉSE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República Región de Atacama.
 - Sección Personal D.A.E.M.
 - Dirección de Control
 - Archivo Oficina de partes
- KZR/NFR/OTV/CDH/msc